



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES LA UNIVERSIDAD DE
POSGRADO DEL ESTADO**

Maestría en Derecho, mención Derecho Electoral y Régimen democrático

TITULO: Máster en Derecho Electoral y Régimen Democrático

**“CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN EL COMPORTAMIENTO
POLÍTICO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL FLOR DE
PANTANO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA
DE ORELLANA”**

Autor: ORLANDO ALBERTO MOREIRA MOREIRA.

Tutora: Dra. Sofía Cordero

Quito – 2021



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

No.490 - 2021.

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 19 de octubre de 2021, **ORLANDO ALBERTO MOREIRA MOREIRA**, portador del número de cédula: 1305906206, **EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO MENCIÓN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO (2019-2021)**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Artículo Científico, con el tema **“CAMBIOS Y CONTINUIDADES EN EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE FLOR DE PANTANO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA EN LA PROVINCIA DE ORELLANA”**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de **MAGÍSTER EN DERECHO MENCIÓN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:	8.29
Artículo Científico:	7.75
Defensa Artículo Científico:	7.25
Nota Final Promedio:	7.89

En consecuencia, **ORLANDO ALBERTO MOREIRA MOREIRA**, se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

Mgs. Ana Marcela Paredes
PRESIDENTA

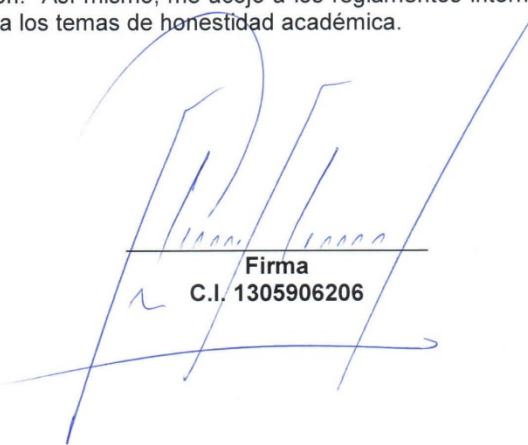
Mgs. Gualdemar Jiménez
MIEMBRO

Dra. Sofia Cordero
MIEMBRO

Abg. Juan Maldonado.
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORÍA

Yo, Orlando Alberto Moreira Moreira, con CI 1305906206 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así cómo, los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad del autor del trabajo de titulación. Así mismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.



Firma
C.I. 1305906206

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

"Yo, Orlando Alberto Moreira Moreira cedo al IAEN, los derechos de publicación de la presente obra por un plazo máximo de cinco años, sin que deba haber un reconocimiento económico por este concepto. Declaro además que el texto del presente trabajo de titulación no podrá ser cedido a ninguna empresa editorial para su publicación u otros fines, sin contar previamente con la autorización escrita de la universidad"

Francisco de Orellana, Noviembre, 2022



ORLANDO ALBERTO MOREIRA MOREIRA
CI: 1305906206

TITULO

Cambios y continuidades en el comportamiento político de las comunidades indígenas Flor de Pantano

1.- INTRODUCCIÓN.

Desde al año 1979 surge un nuevo periodo democrático donde se regulan la elecciones y partidos políticos con una constitución y leyes que cambian el sentido democrático del país, permitido que los ciudadanos vayan a las urnas y participen de un nuevo proceso electoral, donde los partidos políticos surgen con cimientos propios aparados en la nueva ley de Partidos Políticos y de Elecciones.

Conscientes de que estos cambios generan participación de las nacionalidades indígena que por su situación de usos y costumbres ancestrales y sus propias leyes indígenas dificulta su participación, nace la idea de investigar los “Cambios y continuidades en el comportamiento político de las comunidades indígenas del Flor de Pantano del Cantón Francisco de Orellana Provincia de Orellana” periodo 1996-2017, se han venido desarrollando de manera paulatina a través del tiempo.

Este trabajo se origina en una constatación: durante el periodo 1996-2017 y en los últimos años se observa la configuración de un movimiento campesino indígena que, indudablemente, cobra un importante peso político al interior de la sociedad ecuatoriana, así como en varios ámbitos de la sociedad civil e, indudablemente, en las diferentes instancias del aparato estatal y en las comunidades de la Provincia de Orellana y en especial la comunidad indígena Flor del Pantano.

Como punto central se ha ubicado la perspectiva política real de este sector de la construcción de la nueva sociedad ecuatoriana y, articulado a esto, se ha polemizado sobre el papel que el estado cumple en este proceso. Muchas son las hipótesis y planteamientos que se

han hecho al respecto sobre los cambios y continuidades en el comportamiento político de la comunidad indígena Flor del Pantano.

Así mismo son varias las consecuencias políticas que estas han ocasionados, sobre todo en la que tiene relación con la lucha unitaria de los sectores populares. Sin embargo, pese a la trascendencia de cambios y continuidades, hasta el momento no se ha realizado una evaluación global de esta situación. Máximo se ha llegado a la conclusión de que el movimiento campesino indígena ha sido cooptado por el aparato estatal, sin detenerse demasiado en sus causas y perspectivas de lucha.

En este sentido, la investigación sobre la participación política generada desde afuera por el estado social de derecho, con la aportación democrática en los diferentes periodos de tiempo electorales y los grandes logros alcanzados para democratizar la intervención de las nacionalidades indígenas, establecer cambios y continuidades en el comportamiento político de la comunidad indígena Flor del Pantano a partir del estudio y de su demanda, procesos y formas de lucha social, así como del carácter de la repuesta estatal, básicamente en el periodo 1996-2017.

Al respecto es pertinente precisar que este trabajo busca destacar elementos centrales de los cambios y continuidades en el comportamiento político de la comunidad indígena Flor del Pantano, no tanto por efectuar un mero ejercicio teórico, sino porque interesa discutir y aportar elementos críticos susceptible de tomarse en cuenta en la práctica política de los sectores populares, barrios y comunidades de la Provincia de Orellana.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según (Cordero, 2008) La participación política de los pueblos indígenas en el Ecuador tomó mayor fuerza a partir de la creación de Pachakutik en 1996 y su primera experiencia de participación electoral en el mismo año. Desde entonces muchos han sido los avances en

cuanto a derechos colectivos que demandaron los pueblos indígenas organizados en la Coordinadora de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) creada en 1986. La asamblea constituyente de 1998 consagró ya el reconocimiento de nacionalidades con derechos colectivos, y la Constitución de Montecristi en 2008 profundizó aquel reconocimiento con la declaración del Ecuador como Estado Plurinacional. Sin embargo, estos antecedentes no garantizan la total inclusión de los pueblos indígenas en la política formal del país, y tampoco la consecución de sus derechos como pueblos y nacionalidades. Los cambios acontecidos desde 1997 son muchos y los pueblos indígenas han experimentado procesos de migración interna, influencia de partidos políticos, procesos de globalización y crecimiento económico, pero también de profundización de la pobreza y exclusión. Es por esto que interesa mirar la experiencia de participación política de los pueblos indígenas de la comunidad Flor del Pantano en la provincia de Orellana, para comprender los factores que influyen en el comportamiento político, así como los cambios y continuidades durante el periodo 1996-2017.

1.2 JUSTIFICACION

Los pueblos indígenas en el Ecuador han experimentado paulatinas transformaciones que han ido de la mano del Estado y su proceso de modernización debido a causas como coyunturas nacionales e internacionales y la inserción del país al mercado externo y la globalización.

Según (Cordero, 2008). Estos cambios sirvieron para el país comenzara una nueva historia a través del tiempo, en el ámbito político, económico, social y cultural.

Este trabajo no pretende dar cuenta de toda la complejidad, de los cambios que han experimentado los pueblos indígenas en el Ecuador, por lo que se enfoca en aquellos aspectos más sobresalientes que ofrecen elementos para entender mejor los procesos que los pueblos

indígenas han transitado de la mano de su demanda de unidad en la diversidad, la autonomía política alcanzada frente al Estado u otros agentes con intereses en liderar su vida social y política. Se revisarán las principales organizaciones surgida en el territorio amazónico, en sus procesos de formación desde lo local, las circunstancias y motivos por lo que se unieron para formar las federaciones y confederaciones, así como sindicatos que en cada caso dieron origen a Pachakutik. (Cordero, 2008)

Se busca la información acerca de sus orígenes las implicaciones que de ello se desprende para entender aquellos aspectos de su cultura política, de sus formas organizativas y de la evolución que han tenido sus planteamientos ideológicos y demandas como pueblos indígenas del territorio amazónico, en la Provincia de Orellana. Esta conformación de organizaciones indígenas se da a través de un proceso en el que los pueblos indígenas buscan ser escuchados y tomados en cuenta dentro de la sociedad ecuatoriana, así como reclamar sus derechos de participación política dentro del marco de los derechos colectivos.

Este estudio busca establecer los factores que influyen en el comportamiento político las preferencias electorales de los pueblos indígenas amazónicos, en la Provincia de Orellana, y los cambios que se han dado a través del tiempo, desde que Pachakutik participo por primera vez en elecciones en 1996. Interesa también mirar la importancia que los pueblos indígenas de la Amazonia le dan a Pachakutik, que fue creado con el objetivo de velar por los derechos de estas comunidades, ya que a pesar de que la constitución lo reconoce como pueblos ancestrales, siempre han estado de una u otra manera marginados.

Para esto, el estudio se realizará a través del contacto directo con la comunidad Flor de Pantano, lo que permitirá asistir a asambleas y realizar entrevistas a los pobladores y dirigentes de la comunidad.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Qué factores influyen en el comportamiento político de la población de la comunidad Flor del Pantano y cuáles son los cambios en dichas preferencias durante el periodo 1996-2017?

1.3.1. Factores que influyen en las preferencias electorales de la población de la comunidad indígena Flor del Pantano.

Considerando que las comunidades indígenas no son medios masivos y propaganda mediática para realizar publicidad y más aún la no existencia de redes sociales por la falta del internet como factor preponderante para la división del voto, limitando de esta manera la exposición planes de trabajo de las diferentes tiendas políticas.

La decisión del voto es multifactorial. Implica aspectos psicológicos, sociales, económicos, políticos, históricos, educativos y circunstanciales, la identidad y la cultura son factores de extraordinaria incidencia de la realidad y el futuro de nuestros pueblos. Aceptarlo, no significa claudicar, sino avanzar en el conocimiento y su implementación efectivamente humanista y revolucionaria en los ámbitos sociales de cada una de nuestras comunidades y en especial de la comunidad indígena Flor del Pantano.

Un factor primordial es la unión de los indígenas y sus comunidades, ya que a través de los años tiene claro que la unión los fortalece y que cada vez siguen aunando esfuerzos por llegar al poder y desarrollar una política, y como es lógica pensar en direccionamiento que tiene por su movimiento político plurinacional Pachakutik, que aquí en Orellana es fuerza política de mucha importancia que hasta la actualidad se encuentra vigente.

1.3.2. Cambios y continuidades en las preferencias electorales de la población de la comunidad indígena Flor del Pantano durante el periodo 1996-2017.

A través de los años los cambios han sido mínimos ya que la política tradicional sigue vigente y por ende a distribución de la riqueza de nuestro país se encuentra en manos de unos

pocos, en cuanto a la comunidad indígena Flor del Pantano, no ha tenido el desarrollo esperado; ya que los recursos que llegan a la comunidad son mínimos y no cubren las necesidades básicas de su gente.

En cuanto a la comunidad política se mantienen en un apoyo total y preferente al Movimiento Plurinacional Pachakutik, a espera que sus líderes indígenas lleguen al poder y puedan aplicar políticas públicas que los beneficien, principalmente compuestas por elementos de sus organizaciones indígenas que tienen dentro de su ideario elementos como la constitución del estado plurinacional y el respeto a la interculturalidad. Su pensamiento político está inspirado en la cosmovisión indígena y declarando su oposición a cualquier forma de explotación, de opresión y de injusticia a la vez que apoyan la autodeterminación de los pueblos.

1.4. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

Analizar el comportamiento político de los pobladores de la comunidad Flor del Pantano (ubicada en el cantón Francisco de Orellana) durante el periodo 1996-2017.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los factores que influyen en el comportamiento político de la población de la comunidad Flor del Pantano.
- Evaluar los cambios en el comportamiento político de la población de la comunidad Flor del Pantano durante el periodo 1996-2017.

2. Estado del Arte y Marco Teórico

2.1 Estado del Arte

Según (CLACSO, 2005) En su libro Pueblos indígenas, estado y democracia manifiesta que: El hilo conductor que recorre a todas las reflexiones incorporadas en el presente volumen trata de pensar al movimiento indígena desde su constitución como sujeto político y su interlocución con el Estado, la democracia, la cultura, el derecho, los recursos naturales, la economía, etcétera. En la estructuración del libro se ha apelado a la forma en la que se dieron los debates, y en la que fueron presentadas las ponencias. Es en virtud de ello que el texto comienza con una reflexión sobre la modernidad como proyecto civilizatorio y los movimientos indígenas como sujetos históricos que también representan otros proyectos civilizatorios, y concluye con las reflexiones sobre la autonomía indígena de un líder Kichwa-amazónico. Esta forma de iniciar los debates y su conclusión dieron cuenta de las preocupaciones teóricas y políticas sobre la constitución política de los movimientos indígenas como sujetos fundamentales en el debate político. En efecto, Luis Macas, líder indígena ecuatoriano, reflexiona sobre el status del conocimiento y las tareas políticas de los movimientos indígenas. Su apelación a descolonizar las ciencias va más allá de la epistemología y se constituye en realidad en una tarea política de primera magnitud de los movimientos indígenas: la de crear y recrear desde la epistemología los marcos categoriales que posibiliten y al mismo tiempo permitan una práctica política de emancipación y un proceso de autorreflexión sobre los contenidos del reconocimiento. De su parte, Héctor Díaz Polanco, discute y polemiza desde el estatus y las prácticas de autonomía de los pueblos indígenas con una de las construcciones filosóficas más fuertes del discurso de la globalización, el discurso liberal. Díaz Polanco polemiza con el esencialismo, y argumenta las posibilidades que tendría el movimiento indígena como sujeto político de incorporar las propuestas de la redistribución (que promueven la

igualdad) y el reconocimiento (que reivindica la diferencia), demostrando que no son propuestas antitéticas sino más bien complementarias.

Según (Toledo Llancaqueo, 2005), un intelectual mapuche, teoriza sobre una de las categorías más complejas del movimiento indígena, y a la sazón una de las fronteras de disputa política dentro de la globalización y el Estado: la noción de territorio.

Toledo inscribe esta disputa epistemológica política en el denso entramado del debate jurídico internacional. Su hipótesis de entrada es la de situar el debate sobre el estatus autonómico en la dimensión de la disputa de territorialidad, entendiendo a esta de manera múltiple: como locus geográfico, pero también como locus simbólico-histórico, jurídico, político, y espacio de disputa por el control y la defensa de la biodiversidad y los recursos naturales. Pero el conflicto mapuche rebasa las fronteras del Estado-nación, y permite ver la forma por la cual se construyó ese Estado-nación con respecto a los pueblos aborígenes: por la asimilación y la invisibilización. La burguesía que construye el Estado-nación en América Latina procede a declarar al territorio como un territorio vacío de historia, de significados y de presencias. Eso es lo que (Laura Kropff, CLACSO, 2005) presenta en su investigación sobre el surgimiento de organizaciones mapuche autónoma en las provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut durante las décadas del ochenta y noventa. En este proceso, Kropff rescata las nuevas formas organizativas que han ido asumiendo los pueblos mapuches de Argentina, sobre todo en su población más joven, y sus políticas de alianzas con otros sectores de la sociedad.

De su parte, (Alejo, CLACSO, 2005), un indígena Aymara, presenta estos marcadores identitarios desde la lucha política y la movilización social en los espacios urbano-marginales de la ciudad boliviana de La Paz, durante las marchas y movilizaciones populares de octubre de 2003. En esta oportunidad, la identidad caracteriza de manera diferente la movilización

social, y le otorga rasgos de solidaridad, reciprocidad y compromiso político en espacios urbano-marginales que serán vitales como estrategias políticas en el momento de las movilizaciones sociales. (Simbaña, CLACSO, 2005), indígena ecuatoriano de la nacionalidad Kichwa, analiza una de las categorías más prometedoras generadas por los movimientos indígenas, aquella de la plurinacionalidad del Estado. ¿Qué implicaciones tiene la noción de plurinacionalidad del Estado ante los contenidos de la democracia, el sistema político o las instituciones jurídicas? Para comprender el alcance de esta categoría política, Simbaña analiza la conformación del Estado-nación en el caso ecuatoriano. Del sistema hacienda a los derechos colectivos, existe una lucha de resistencia y de movilización en la que la identidad se constituye como núcleo estructurante en una dialéctica de integración y diferenciación. La plurinacionalidad entendida como una reformulación de la soberanía del Estado-nación implica el desarrollo de las tesis autonomistas y de territorialidad hacia el campo de la confrontación del Estado mismo como categoría de poder y dominio, lo que permitiría explicar la problematización y crítica que Simbaña hace al discurso de los derechos colectivos.

(Palacios, CLACSO, 2005), abogada vinculada a los procesos de capacitación política de la CONAIE, organización indígena ecuatoriana, detalla y analiza una de las experiencias más significativas en educación popular del movimiento indígena ecuatoriano, la Escuela de Formación Política “Dolores Cacuango”. En esta descripción y análisis, salen a la luz algunas particularidades que explican la dinámica política del movimiento indígena ecuatoriano.

(Flor, CLACSO, 2005), en una breve reflexión, utiliza el concepto gramsciano de hegemonía para comprender el rol protagonizado por el movimiento indígena ecuatoriano en su proceso de constitución política.

(Gualinga, CLACSO, 2005). Esta última reflexión podría ser considerada como la conclusión del libro, porque en la propuesta del líder indígena Leonardo Viteri, consta de

manera explícita una propuesta de autonomía, que en realidad es una interpelación y profundo cuestionamiento al Estado-nación, y nos muestra de manera implícita el alcance de las disputas y conflictos actuales.

2.2. MARCO TEÓRICO

El presente, establece las bases teóricas de la investigación “Cambios y continuidades en el comportamiento político de las comunidades indígenas del Flor de Pantano del Cantón Francisco de Orellana provincia de Orellana” que permitan sustentar en forma científica todas las fases de la investigación propuesta; conceptualizando temas y subtemas importantes que aborda el presente estudio, el mismo que fue elaborado partiendo de la información existente, mediante el uso de la investigación bibliográfica, documental, transcribiendo y citando autores de obras más recientes y como aporte personal efectuando algunos análisis respecto a los diferentes temas abordados. Para el desarrollo del Marco Teórico se han respetado las citas bibliográficas de conceptos y opiniones científicas, que se las ha incorporado en cada tema o subtema a lo largo de toda la investigación realizada. A continuación, se presenta una síntesis de lo consultado en cada uno de ellos.

La producción teórica sobre comportamiento político se divide en dos grandes corrientes: una que apela a la racionalidad del individuo que enfoca el tema esperando resultados coherentes y predecibles, que se enmarca en la línea del *rational choice* y otra que aborda dimensiones que reflejan patrones contradictorios e impredecibles de comportamiento enmarcados en la tradición de la *cultura política* (Starsfield, 2007).

Tras el trabajo seminal del enfoque de cultura política planteado por los autores Almond y Verba en *The Civic Culture* cuya primera edición se imprimió en 1963, los estudios sobre comportamiento político en América Latina han abordado el tema planteándose preguntas diversas como la influencia de las condiciones económicas y preferencias electorales (Echegaray, 1996), o la capacidad explicativa de los determinantes familiares en las

preferencias electorales (López y Morales, 2005). Hay quienes, desde un enfoque más sociológico, pero igualmente dentro de los estudios políticos, plantean que el comportamiento político obedece a una serie de constricciones sociales en donde los individuos toman decisiones electorales de acuerdo al contexto, presiones y condiciones sociales en las que viven, de acuerdo a su condición de clase, ocupación laboral, o estatus socioeconómico (Lipset, 1997; Kuschik, s/f). Según este enfoque, “los obreros suelen votar por partidos obreros, mientras que los empresarios, comerciantes e individuos que pertenecen a los grupos de mayores ingresos votan por los partidos de la derecha o afines a su condición de clase, lo cual implica un bajo nivel de movilidad de partidos y candidatos” (Kuschik, s/f). Otro enfoque también desde la sociología política de Talcot Parsons (1988) analiza el impacto de los medios de comunicación en el comportamiento político.

Otro de los ejes sobre comportamiento político en la línea de la cultura política ha recurrido a planteamientos de la teoría de la modernización, y se han planteado indagar en la influencia de los que se han llamado “valores tradicionales” y “valores modernos” sobre el comportamiento político de poblaciones e individuos. Autores seminales como Lerner (1958) o Deutsch (1964) han sido revisitados y a partir de ahí han surgido versiones más críticas con autores como Inglehart (1997), Almond y Verba (1963), Alducín (1991). En América Latina, este enfoque teórico ha impactado de manera especial porque plantea cuestiones que nos permiten problematizar sobre el comportamiento político de poblaciones diversas, tomando en cuenta la heterogeneidad cultural existente en la región (McDonald y Ruhl, 1989; Wiarda, 1992). Se trata de debatir y revisar aquellas categorías que se consideran necesarias para que los individuos y las poblaciones en colectivo, sean parte del formato de la ciudadanía en su acepción moderna, lo que quiere decir igualdad ante la ley y derechos de participación y elección en el ámbito político. La categoría de modernidad cultural de acuerdo a este enfoque, es resultado de procesos de modernización económica y social que responden al modelo y

experiencia de la Europa del siglo XVIII e implica ciertas características de racionalidad económica y política, así como formas de vida que obedecen a procesos de industrialización, urbanización y alfabetización de las sociedades.

Para este trabajo tomaremos elementos de todos estos aportes aquí rescatados de la cultura política como enfoque, y consideramos al comportamiento político alude como un concepto que corresponde al marco analítico de la cultura política. “El comportamiento político se refiere al conjunto de creencias que portan los individuos, así como a las conductas o prácticas políticas que intervienen en el momento de decidir por quién votar. Para su observación, se emplean muy distintas técnicas y tipos de datos”. (Starsfield, 2007 Pág. 38).

La conceptualización de los pueblos indígenas ya sea como individuos o en términos de comunidades, ha sido objeto de múltiples debates desde teorías antropológicas, desde la sociología, y también desde la ciencia política. Atendiendo a esta última como aquella que guía esta investigación, pero reconociendo la validez de los enfoques multidisciplinarios, nos remitimos aquí a una conceptualización no ortodoxa en términos teóricos, y que se ajusta al reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho en el sistema internacional, y que, por tanto, se aplica para todos los Estados que suscriben a la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas* de 2008. Así concebimos a los pueblos indígenas como sujetos de derechos, tanto en términos individuales como colectivos y su condición de libertad e igualdad ante la ley y las normas internacional de derechos humanos (Artículos 1 y 2). La conceptualización de los pueblos indígenas pasa necesariamente por el reconocimiento de ciertos derechos que se vuelven específicos y fundamentales para su existencia y permanencia en el tiempo como son el derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas (Art. 2), el derecho a la libre determinación, lo que les permite decidir libremente sobre su condición política y desarrollo económico, social y

cultural (Art 3), el derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado (Art. 6), el derecho a pertenecer a una comunidad o nación indígena, de conformidad con las tradiciones y costumbres de la comunidad o nación de que se trate (Art. 9), el derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones sin que esto menoscabe el derecho a gozar de la ciudadanía del Estado en que habitan (Art. 33).

2.3 MARCO METODOLOGICO

El método que se utilizara en este estudio de caso es cualitativo y la información se obtendrá mediante instrumentos como la entrevista y revisión de literatura. Las fuentes de información y consulta se dividen en primarias y secundarias.

Esta propuesta de indagación se concibe desde una perspectiva metodológica cualitativa, de manera que se enfoquen adecuadamente los elementos para el análisis, así como, como la pesquisa de referentes teóricos y normativos respecto al tema. Entre las técnicas empleadas para resolver el problema central de este estudio, tenemos la entrevista, la cual se aplicó a una población de 20 personas entre dirigentes y habitantes de la comunidad. Dicho instrumento se diseñó con preguntas, concebidas especialmente con el propósito de conocer las percepciones respecto al tema. El análisis de los resultados, tras su aplicación, conducen a los propósitos principales: del tema de investigación “Cambios y continuidades en el comportamiento Político de las comunidades Indígenas de Flor de Pantano Del Cantón Francisco de Orellana Provincia De Orellana.

Se busca la información acerca de sus orígenes las implicaciones de que ello se desprende para su entender aquellos aspectos de su cultura política, de su formas organizativas y de la evolución que han tenido sus planteamientos ideológicos y demandas como pueblos indígenas del territorio de la Provincia de Orellana (Cordero, 2008) esta conformación de

Organizaciones indígenas se da a través de un proceso en el que los pueblos indígenas buscan ser escuchados y tomados en cuenta dentro de la sociedad ecuatoriana, así como reclamar sus derechos de participación política dentro del marco de los derechos colectivos.

Este estudio busca establecer los factores que influyen en el comportamiento político las preferencias electorales de los pueblos indígenas amazónicos, en la provincia de Orellana, y los cambios que se han dado a través del tiempo, desde que Pachakutik participo por primera vez en elecciones. Interesa también mirar la importancia que los pueblos indígenas de la Amazonia le dan a Pachakutik, que fue creado con el objetivo de velar por los derechos de estas comunidades, ya que a pesar que la constitución lo reconoce como pueblos ancestrales, siempre han estado de una u otra manera marginados.

Para eso el estudio se realizará a través del contacto directo con la comunidad Flor del Pantano, lo que permitirá asistir a asambleas y realizar entrevistas a los pobladores y dirigentes de la comunidad.

3. FUENTES PRIMARIAS Y SEGUNDARIAS

Se aplicará las siguientes fuentes.

a) fuentes primarias:

- Registro fotográfico.
- Resumen de asambleas comunitarias.
- Entrevista.
- Bases de datos sobre resultados electorales del CNE 1996-2017 en la Provincia de Orellana y el cantón Orellana.
- Bibliográfica: Constitución de la Republica, Código de la Democracia, Declaración de los Derechos de los pueblos Indígenas, y otros textos que guardan relación sobre el tema de la investigación.

b.) Fuentes Secundarias:

- Bibliográfica: Libros, tesis artículos académicos relacionados con el tema de investigación.

3.1.- DESARROLLO

DATOS IMPORTANTES DEL CANTON

El 30 de abril de 1969 se crea el cantón Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana fundada el 30 de julio de 1998. Este rincón amazónico se encuentra a una distancia aproximada de 300 km de Quito, capital de Ecuador. La cabecera cantonal Puerto Francisco de Orellana es conocida popularmente como “El Coca”, porque antiguamente los indígenas oriundos de las zonas aledañas, los Tagaeri o Sachas, visitaban este lugar para realizar sus rituales curativos con las hojas de coca masticadas. Algunos afirman que los primeros colonos la fundaron con este sobre nombre a finales del siglo XVIII, tras encontrar plantas silvestres en las orillas del río Napo, cerca de donde ahora se asienta la población. Francisco de Orellana pertenece a la cuenca del Napo y las sub cuencas del Coca, Payamino, Tiputini, Cononaco, Indillama y Yasuní; precisamente los ríos que rodean a la ciudad es lo que encanta a propios y extraños.

El Coca, es una ciudad rica por su gente, en donde se combinan las tradiciones de las nacionalidades Kichwa, Waoranis y Shuar con las características culturales de los mestizos y afroecuatorianos que son parte del desarrollo local.

El área cantonal ocupa una superficie total de 7.047 (704.755 ha).

Según datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda, la población del cantón Francisco de Orellana asciende a 72.795 habitantes con una densidad poblacional de 10

hab/km² (INEC, 2010). El 55,95% de la población del cantón habita en el área urbana mientras el restante 44,05% se localiza de forma dispersa en las zonas rurales.

Los límites del cantón Francisco de Orellana son: al Norte con el cantón La Joya de los Sachas y la Provincia de Sucumbíos, al Sur con las Provincias Pastaza y Napo, al Este con el cantón Aguarico y al Oeste con el cantón Loreto y la Provincia de Napo.

Se ubica entre:

Latitud Sur: 0°03'30'' y Longitud Oeste: 76°18'00''

Latitud Sur: 1°04'40'' y Longitud Oeste: 76°00'40''

Francisco de Orellana presenta una altura promedio de 254 a 300 metros sobre el nivel del mar.

El cantón Francisco de Orellana se caracteriza por presentar un clima tropical, cálido húmedo con temperaturas promedio de 26° C. Los niveles de precipitaciones en promedio son de 2800 a 4500 mm de lluvia al año, siendo mayo y junio los meses con mayor pluviosidad y los meses menos lluviosos agosto, septiembre y octubre.

A nivel cantonal predominan los suelos con texturas arcillosas, cuya característica principal es su coloración rojiza, baja permeabilidad, pobreza en nutrientes, concentraciones de aluminio a niveles tóxicos, muy susceptible a la compactación, entre otras limitaciones que restringen ampliamente la actividad agro-productiva.

Francisco de Orellana se encuentra formado por 12 parroquias, a continuación, se detallan cada una de ellas con las comunidades y barrios que las conforman y se anexan al presente estudio.

La economía de Francisco de Orellana se basa en tres ejes la industria petrolera, la agricultura y el turismo.

La explotación petrolera inició en los años 70, las actividades de extracción que se han desarrollado en el cantón durante estos últimos 40 años han dinamizado la economía local, generando crecimiento económico. Con lo cual el área urbana, Puerto Francisco de Orellana (El Coca), se consolida como un espacio de intercambio comercial y de prestación de servicios vinculados directa o indirectamente con la actividad petrolera (alimentación, hospedaje, industriales, logística, etc.).

Por otra parte, desde el año 2000 es constante el aumento de la producción agrícola, los cultivos que más se comercializan son palma africana, maíz duro seco, cacao y café, lo cual evidencia una reconversión productiva de parte de los colonos e indígenas. Los cultivos destinados al autoconsumo familiar son: maíz duro seco, plátano y yuca. Productos que permiten la soberanía alimentaria de las familias en el sector rural. En el cantón Francisco de Orellana se ha vivido la segunda transformación productiva agropecuaria, desde la creación del cantón. La expansión de la frontera agrícola; la intensificación de cultivos transitorios.

Es necesario resaltar que existe una clara diferenciación productiva entre la población mestiza e indígena. Los mestizos hacen mayor uso productivo del suelo y promueven los monocultivos. En las comunidades indígenas del cantón, al contrario, la agricultura se desarrolla en extensiones cortas de terreno no mayores a una hectárea denominadas chacras. Las mujeres suelen ser las encargadas del cuidado y manejo de las chacras, y en estas se puede identificar cultivos de ciclo corto como yuca, plátano, maíz, etc.

El turismo es considerado un eje estratégico para el desarrollo integral y sustentable del cantón, por la gran cantidad de atractivos naturales y culturales que existen en este territorio. Para mejorar el servicio turístico el Gobierno Municipal ha impulsado la certificación de

Francisco de Orellana, como Destino de Vida; este proceso lleva consigo la capacitación del personal, mejoras en la atención, el mejoramiento del aspecto físico y la implementación de nuevas infraestructuras como el Museo Arqueológico Centro Cultural Orellana “MACCO”, Zoológico Municipal, Terminal Terrestre, Parque Central. Actualmente, se han identificado 19 sitios turísticos naturales y 5 sitios turísticos culturales, la mayoría de los sitios turísticos se encuentran localizados en el área rural.

El turismo comunitario en el cantón es una alternativa para la generación de ingresos de las comunidades indígenas, una opción para fomentar el uso adecuado y manejo de los recursos naturales locales y una oportunidad para mantener, revalorizar y reafirmar la identidad cultural en el cantón. Se continúa trabajando en promocionar y posicionar al Coca como una ciudad turística para que sea uno de los primeros destinos de turistas nacionales e internacionales.

El principal objetivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana es el desarrollo físico, económico y productivo del cantón.

Francisco de Orellana presenta en sus bosques diferentes especies maderables como: el Chuncho, Laurel, Sangre de gallina, Arenillo, Coco, Ceibo, Colorado, Canelo, Guarango, Copal, Cedro, Caoba. De igual manera, es posible observar en la región una gran variedad de orquídeas.

Entre las especies de fauna, que habitan en el cantón son los mamíferos que incluyen especies grandes, entre las que se encuentran principalmente los primates (monos), artiodáctilos (cerdos de monte, venados), perisodáctilos (tapires o dantas), roedores (guanta, guatuso, etc.), carnívoros (puma, tigrillo, jaguar, etc.) y los xenartros (oso hormiguero, armadillo y perezoso). Estas son algunas de las especies que se encuentran en este maravilloso lugar.

Al comenzar la década de los setenta el impacto petrolero producirá un extraordinario caudal de recursos, con los que el Estado ecuatoriano inaugura un periodo de desarrollo y de moderna integración del país, ambos procesos muy impregnados por la ideología nacionalista. Parte importante de este proyecto socioeconómico, político y cultural será la incorporación de los sectores marginales y en particular los indígenas al desarrollo nacional. En este sentido el desarrollo rural representara la reacción más oportuna por parte del Estado ecuatoriano a los limitados efectos de la reforma Agraria y a los nuevos problemas y reivindicaciones generados por ella entre la población campesina indígenas es preciso distinguir entre el que llevan a cabo las políticas estatales y los numerosos proyectos y programas que implementaran importantes ONG, cuya cobertura fue más amplia y diversificada que la estatal, centrándose de manera más preponderante en sectores de mayor predominio indígena y en zona más precarias. En conclusión, el desarrollo rural supuso a la vez una demanda del campesinado indígena frente a las limitaciones y frustraciones de la precedente reforma Agraria, pero también una repuesta del Estado ecuatoriano para proseguir una mayor articulación de dichos campesinados indígenas al desarrollo nacional; lo que no excluye ni impide que las poblaciones indígenas intentaran estrategias políticas alternativas de desarrollo.

El 1 de noviembre de 1995 nace el movimiento de unidad plurinacional Pachakutik-nuevos país durante el gobierno neoliberal de Sixto Duran Ballen al cual el movimiento indígena también se había opuesto. Sin embargo, fue con la consulta realizada durante este gobierno que comenzó a dar una idea para realizar una participación electoral de esto movimientos, algo que sería más tarde aceptada por la CONAIE.

En este proyecto se integrarían, además de la CONAIE: la Coordinadora de Movimiento Sociales (CMS), los trabajadores petroleros, el Movimiento Ciudadanos por un Nuevo País, y además pequeños grupos de izquierda ecuatoriana. Se auspiciaría la candidatura presidencial

del entonces destacado periodista Freddy Ehlers que iría en binomio con Rosana Vinueza en las elecciones de 1996, consiguiendo con este binomio el tercer lugar en la elección. En la legislativas, asumirá ocho escaños en el Congreso Nacional con una lista liderada por (Macas, CLACSO, 2005), quedando como primera fuerza de izquierda en la cámara y cuarto partido más fuerte del País en este órgano durante la presidencia de Abdala Bucaram, Rosalía Arteaga y Fabian Alarcón, formando parte de la destitución de Bucaram desde las calles y el legislativo. Freddy Ehlers periodista de investigación, fue escogido por el nuevo partido indigenista en alianza con el naciente Movimiento Ciudadanos nuevo País para obtener mayor votación en lo ciudadanos de clase media y de la costa. Mantuvo un discurso progresista, a favor de la plurinacionalidad, presentándose como un ciudadano independiente totalmente ajeno a los partidos tradicionales y sus prácticas, ganando el apoyo de los dos partidos fuerte de izquierda de la época, como son el partido socialista-frente amplio y la izquierda democrática. Lo que permitió que alcance el tercer lugar. gano únicamente en la provincia del Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Cañar, Azuay, Sucumbíos, Napo y Morona Santiago solamente en la primera vuelta. Su lema de campaña fue “Construyendo Un Nuevo País”

Dentro de la historia desde el año 1996 hasta el año 2017; las elecciones han dado como ganadores de los comicios en los diferentes periodos en calidad de presidentes de la Republica Ecuatoriana, los que detallan a continuación:

- 40.- Arq. Sixto Duran Ballen. (agosto 1992- agosto 1996).
- 41.- Ab. Abdala Bucaram Ortiz. (agosto 1996- febrero 1997).
- 42.- Dr. Fabian Alarcón Rivera. (febrero 1997- febrero 1997).
- 43.- Sra. Rosalía Arteaga Serrano. (febrero 1997- febrero 1997).
- 44.- Dr. Fabian Alarcón Rivera. (febrero 1997- agosto 1998).

45.- Dr. Jamil Mahuad Witt. (agosto 1998-enero 2000).

46.- Dr. Gustavo Novoa Bejarano. (enero 2000-enero 2003).

47.- Ing. Lucio Gutiérrez Borbúa. (enero 2003 – abril 2005).

48.- Dr. Alfredo Palacio. (abril 2005 – enero 2007).

49.- Eco. Rafael Correa Delgado. (enero 2007 – mayo 2017).

Desde el año 1996, al año 2007, el Ecuador tuvo siete presidentes, tres de ellos fueron derrocados por sus mandantes, una destituida por el Congreso Nacional, otro ocupó el cargo de presidente interino, y tres terminaron periodos que no iniciaron. Para la mayoría de los ecuatorianos esto significa que el triunfo de siete elecciones continuas, no solo le otorga a Rafael Correa un papel de líder nacional, sino que le da consistencia al proceso democrático ecuatoriano. En este artículo no se pretende analizar la gestión política de Rafael Correa, sino el manejo de la política aplicada para los pueblos y comunidades indígenas en especial a la comunidad indígena Flor del Pantano, que lo ha llevado a hacer el personaje político con mayor aceptación en el Ecuador y uno de los más influyentes de la región en los últimos tiempos.

El movimiento de unidad plurinacional PACHAKUTIK, ha participado según se detalla en el cuadro siguiente, a partir del año 1996 hasta, el año 2017, con las siguientes figuras políticas en busca de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, como así lo publica la página del Movimiento (<https://es.wikipedia.org/wiki/Pachakutik>), y que para nuestro estudio solo se muestra los parámetros de medición hasta el año 2017.

Año	Candidatos	Primera Vuelta	Segunda Vuelta	Resultado o	Notas

	Presidente	Vice presidente	Votos	%	Votos	%		
<u>1996</u>	Freddy Ehlers	<u>Rosana Vinueza</u>	785.124	20,61 %			3°	Primera participación
<u>2002</u>	Lucio Gutiérrez	<u>Alfredo Palacio</u>	943,123	20,64 %	2,803,2 43	5 4.79 %	Electo	En alianza con el <u>PSP</u>
<u>2006</u>	Luis Macas	César Sacoto	119 577	2,19%			6°	Primera vez en sexto lugar
<u>2013</u>	Alberto Acosta	Marcia Caicedo	280 539	3,26%			6°	Parte de la <u>UPI</u>
<u>2017</u>	Paco Moncayo	Monseratt Bustamante	634 030	6,71%			4°	Parte del <u>ANC</u>

Como se puede observar en el cuadro antes descrito los votos van en ascenso para los candidatos del Movimiento Plurinacional Pachakutik, demostrando que cada vez las personas se van sumando a este Movimiento.

El siguiente cuadro vamos a observar el muestro que lo hace la página electrónica del Movimiento signada para el efecto (<https://es.wikipedia.org/wiki/Pachakutik>); en las Elecciones legislativas, periodo 1996-2007 y periodo 2007-2017.

Congreso Nacional (1996-2007).

Año	Cabeza de lista	Votos	Escaños	Resultados	Notas
1996	Luis Macas	379.056	8/82	10.76 %	
1997	<i>Sin Diputados Nacionales</i>	128.461	7/70	4.15 %	Elección de Asambleístas Constituyentes
1998	León Roldós	325.365	8/121	9.11 %	En alianza con MCNP y PS-FA
2002	<i>Sin Diputados Nacionales</i>	154.126	9/100	4.15 %	

2006	<i>Sin Diputados Nacionales</i>	101.730	7/100	2.84 %	
----------------------	-----------------------------------------	---------	--------------	--------	--

Asamblea Nacional (2007-actualidad)

Año	Cabeza de lista	Votos	Escaños	Resultados	Notas
2007	Silvia Vega	1,082,644	4/130	0.9 %	Elección para Asambleístas Constituyentes En alianza con PS-FA
2009	Gilberto Guamangate	948,638	4/124	1.5 %	
2013	Lourdes Tibán	4,151,000	5/137	4.72 %	En alianza con MPD
2017	Humberto Cholango	2,740,043	4/137	2.67 %	

El siguiente cuadro nos muestra los resultados obtenidos en las elecciones seccionales a nivel nacional del movimiento Pluri Nacional Pachakutik, periodo 1996-2017; según la dirección electrónica (<https://es.wikipedia.org/wiki/Pachakutik>);

Año	Prefectos		Alcaldes	
	% de Votos	N.º de Prefecturas	% de Votos	N.º de Alcaldes
1996	0.0 %	0/21	3.7 %	2/27
2000	18.18 %	4/22	7.9 %	17/215
2004	13.63 %	3/22	9.13 %	20/219
2009	21.15 %	5/23	11.76 %	26/221

2014	13.0 %	3/23	10.4 %	23/221
----------------------	--------	-------------	--------	---------------

En el recuadro final debemos entender que el periodo para estas dignidades es de cuatro años finalizando este periodo el año 2018.

En este cuadro que vamos a ver a continuación los ciudadanos electos para la dignidad de la Prefectura de la Provincia de Orellana periodo 1996-2017, siendo las siguientes personas quienes han llegado al poder público.

Prefecto	Inicio	Finalización
<u>Daniel Lozada Cortez</u>	1999 2000	2000 2004
<u>Colón Caicedo</u>	2004	2005
<u>Guadalupe Llori Abarca</u>	2005	2008
<u>Alberto Zambrano Chacha</u>	2008	2009
<u>Guadalupe Llori Abarca</u>	2009 2014	2014 2018

En el precedente cuadro podemos observar que la señora Guadalupe Llori Abarca, militante del Movimiento Plurinacional PACHAKUTIK, ha sido prefecta en el periodo 2005 hasta, el periodo 2018.

El siguiente cuadro nos vamos a referir a las dignidades para alcaldes dentro del cantón Francisco de Orellana en el periodo 1996-2017.

Como podemos observar el cuadro de prefectos que han llegado a ocupar este cargo, en el periodo comprendido del año 1996; hasta el año 2017., a continuación, realizaremos un estudio en referencia a las preferencias políticas que se vienen manteniendo en la provincia de Orellana, así como para las autoridades de alcalde del cantón Francisco de Orellana.

Según la fuente electrónica consultada:

(<http://www.eluniverso.com/2004/09/22/0001/8/22C6715B65F34E8CA2FCD364E8B127EC.html>).

EL PREFECTO DE ORELLANA. Daniel Lozada Cortez, 40 años, fue elegido como el primer prefecto de la provincia en mayo de 1999, auspiciado por el Movimiento Alianza Amazónica, el PSC y el Frente Radical Alfarista, su primer periodo culminó en el 2000, para que se iguale con las demás autoridades. El segundo no lo terminó pues renunció en agosto pasado, porque fue sentenciado en un juicio por usar dinero del Estado sin justificarlo.

Daniel Lozada, ex prefecto del primer gobierno de Francisco de Orellana, provincia creada en 1998, pasó a la historia como primer Prefecto que huyó antes de renunciar al cargo (mandó su dimisión después), por una sentencia de tres años de prisión por utilizar dinero del Estado, (destinado para la construcción del puente Santa Catalina en Napo), en otras actividades, sin justificación.

4.- INVESTIGACION REALIZADAS

La comunidad Indígenas Flor del Pantano, es una organización de indígenas Kichwa de asentamiento ancestral conformada por todos los integrantes de la comunidad perteneciente a la parroquia Francisco de Orellana del cantón Orellana Provincia de Orellana, unido por vínculos de sangre costumbres, tradiciones, con intereses y aspiraciones comunes. Está constituida, al amparo de las disposiciones legales existente en la ley de organizaciones y

regímenes de comunas y en el estatuto jurídico, y se encuentran protegida por la Constitución de la Republica del Ecuador y se acoge a las leyes y convenios internacionales, vigentes que se suscriba y ratifique el país, por lo tanto, está bajo la protección del estados, entre los fines y actividades de la comuna esta, elevar el nivel de vida de sus habitantes y alcanzar la paz y la armonía en la comunidad, así como aprobar los ingresos de nuevos comuneros y exclusión de lo mismo **(reglamento interno de la comunidad Kichwa Flor del Pantano),**

4.1.FORMAS ORGANIZATIVAS Y DE DECISION POLITICA EN LA COMUNIDAD FLOR DEL PANTANO

Mediante el método de entrevista el presidente de la comunidad, quien los proporciona los siguientes datos: la comunidad Flor del Pantano, se encuentra ubicada en la parroquia rural Armenia a una distancia de 8 kilómetros de la parroquia urbana el Coca, Capital de la Provincia de Orellana comunidad que consta con una población de 500 habitantes, sus lenguas es el Kichwa, sus actividades se centra en la agricultura, la caza y la pesca, y unos que otros se dedican a las medicinas ancestrales, Don Manuel Agustín Alvarado Grefa unos de los dirigentes de esta comunidad nos relata que: “ lo principal es mantener la cultura dentro de esta comunidad a través de sus propias costumbres, y que para elegir a sus directiva la realizan mediante sesión Ordinarias donde los miembros postulan de unos a cuatros comuneros la que se someten a votaciones, y quien gana por mayoría absolutas es el líder o cabildo de la comunidad, el que dirigirá el destinos de toda la comunidad por un periodo de dos años de acuerdos a los estatutos interno que norma la directrices de esta comunidad”. Don Jaime Coquinche, dirigente fundador de la comunidad campesina, nos relata: que en realidad toda la comunidad está regida por un estatuto, que normas la conducta de cada comunero y el que no respeta la costumbre s o normas serán separado de la comunidad de acuerdo a la falta que cometan, porque así está en los estatutos que lo rige, también hay condiciones para las personas que quieran ser integrante de la comunidad, es decir porque las hijas de lo comunero

se comprometen con colonos ellos van a formar parte de la comunidad . Por otra parte, don Yerson Tapuy presidente de la comunidad, quien gentil mente accede a la entrevista, nos dice de manera espontánea que como dirigentes o representante de la comunidad, no son quienes toman las decisiones, que todo se hace de manera democrática y por mayoría de votos en la comuna en general es la que decide que se hace, en el plano político se identifican con el Movimiento Indígena Pachakutik, por ser el movimiento que lo representa a ellos y todos los indígenas del país, pero eso no quiere decir que no puedan escuchar propuesta de otros partidos políticos, de esa manera quien le ofrezca mejor propuesta para ellos deciden por qué partido o movimiento votar, dentro de lo básico que ellos necesitan para que la comunidad salga adelante y tenga un mejor estilo de vida, es en el aspecto social y cultural, y que toda la poca mejora que hasta ahora tienen es porque el gobierno provincial, que ha estado gobernado por Pachakutik, le han apoyado, dándoles semillas para su producción, moto guaraña, para limpiar las malezas de los cultivos, al preguntarle sobre los cambios que han tenidos desde la que se creó el Movimiento indígena Pachakutik, don Jaime Coquinche, nos dice que para el tiempo que han estado representado por un Movimiento Indígena es muy poco los cambios y el progreso que han tenido, debido a que siempre que ellos piden a los gobiernos central de turno mejoras para la comunidad, le hacen poco casos y si es por el gobierno Provincial menos, los gobernante una vez que llegan al poder se olvidan de todos, y que solo buscan veneficio personal, le importa poco el pueblo que le da el voto.

4.2.-CONCLUSIONES ANALITICAS SOBRE QUIENES HABITAN EN LA COMUNIDAD FLOR DEL PANTANO.

De las entrevista realizadas en la Comunidad Flor del Pantano, don Manuel Alvarado nos comenta: “la población indígena de superficie cubierta por bosque y del grado de satisfacción y de las necesidades alimentarias a partir de lo que ofrece el territorio local, que evidencian la Comunidad Flor del Pantano, se relaciona con la riqueza de la biodiversidad Amazónica

existente; otras comunidades de Orellana con prevalencia de población indígena también reportan una alta biodiversidad, donde se muestran 380 y 508 especies de plantas vasculares contadas en cuadrante de vegetación y en muestreo al azar, de 30 a 35 especies de mamíferos mayores y entre de 40 a 60 especies de aves”, así también don Gilberto Andy nos dice: “los ingresos a partir de las actividades ganaderas; se mantiene la tenencia de la tierra con título a nombre de la comunidad. En el proceso de colonización en el área fue usual que los colonos deforesten hasta un 80 % del predio para plantar pastos y evidenciar así alguna forma de posesión que les permita el acceso al título de tenencia de la tierra. El mismo proceso sucede en Flor del Pantano, en un área de litigio ocupada por una finca de colonos que la comunidad reclama como propiedad ancestral, y en la vía Armenia Loreto, como proceso que condujo a la adquisición y tenencia de la tierra”.

Otra de las personas en participar de estas entrevistas es el señor Vicente Andy, quien refiere que: “se evidencia que la situación de ingreso es más vulnerable en el área de estudio. En cuanto al empleo, en el área de estudio hay mayor ocupación en las actividades de agricultura, ganadería, selvicultura, caza y pesca, pero casi una tercera parte de la población tiene empleo remunerado fuera del hogar o negocio propio. La existencia de ciudades cercanas, viales y aun de sistema del Estado de explotación petrolera en esta provincia atrae a los jóvenes a conseguir trabajo estacional remunerado fuera del territorio tradicional comunitario”. Estanico Tapuy nos refiere que: “Que el tamaño de hogar promedio en las comunidades en estudio es sustancial mayor al tamaño del hogar promedio en el área rural a nivel nacional. La familia reporta hasta ocho hijos, pero también hay familia que ya no tienen dependientes sea por que los hijos formaron hogares, o migraron o por que se toman como jefe de familia a jóvenes que todavía no tienen parejas pero que ya se lo consideran socios de la comunidad”. Don Wilson Andy comenta que: “conocen sus recursos, registran usos alimenticios, medicinales, rituales, cosméticos, artesanales y tóxicos de una gran cantidad de

especies de la biodiversidad tanto en flora como en faunas. Existe tanta riqueza en biodiversidad Amazónicas, pero para las empresas transnacionales prevalece la opción de extracción de hidrocarburos, minería, o madera de los bosques”.

De las entrevistas realizadas, ya en lo referente a nuestro tema en especial, la presencia de los movimientos indígenas en el Estado Ecuatoriano es bueno, pero para ciertas organizaciones que están dentro del entorno de quienes están en el poder, porque si analizamos son iguales a los demás partidos políticos, que llegan al poder y se olvidan de quienes los eligieron para que nos representen, la comunidad indígena Flor del Pantano, siempre ha salido adelante por sus comuneros, a través del esfuerzo de cada uno de los comuneros que tienen que realizar para conseguir las obras de infraestructuras que reflejen el cambio y el progreso de la comunidad; que de alguna manera los cambios que tiene la comunidad son mínimos y no tan notorios, ya que las autoridades no se preocupan de las necesidades que tiene la comunidad ni las vías la mantienen en buen estado, mas bien estas se van deteriorando dada la situación del clima, propio del Oriente Ecuatoriano.

Con lo referente a la continuidad de la población la población no pierde la fe de que en algún momento dado pueda dar resultado el Movimiento político Pachakutik, y que realmente realice cambios en la matriz productiva del país, y para beneficio de sus pueblos y comunidades, mientras tanto continúan con su lucha desde la comunidad para gestionar alguna obra que genere beneficios y desarrollo deseado para esta comunidad.

La situación política de seguir aunando fuerza hasta llegar al poder de manera directa, para poder imponer sus planes y proyectos a mediano plazo, lo mismo que puedan generar estabilidad para esta población y así se mantenga viva su costumbres y tradiciones y se evite la migración de sus miembros.

5.- CONCLUSIONES

Las confrontaciones al interior del discurso indígena entre una posición que impugna los poderes y política institucionales, a la vez que propone un poder más social y una lucha contra política, de la misma manera rechaza la democracia en sus actuales instituciones y funcionamiento, al mismo tiempo que procura la búsqueda y producción de una auténtica democracia, ambas confrontaciones discursivas únicamente parecen poder resolverse con una cierta coherencia política en base a una práctica que participa de la política y de la democracia realmente existentes, pero con un discurso crítico e interpelativo, que no deja de anunciar el “deber de ser” de la política y de la democracia en su dimensión deontológica; siendo la discursividad indígena lo que puede seguir orientando la eficacia transformadora de las practicas del movimiento indígena a espera de los cambios que necesitas la población indígena para desarrollar sus actividades diarias en mejores condiciones de vida y tener mayor productividad en sus cosechas de los productos netos de la zona y sobre todo de la comunidad indígena Flor del Pantano.

En conclusión, todos estos fenómenos y procesos, que acaban de ser analizados, representan los preludios y preparativos del movimiento indígena: si por un lado, el proceso de nominalización en sus orígenes dinamizo poderosamente las dinámicas de organización y de movilización de los grupos indígenas, creando las bases políticas y reivindicativas para la progresiva formación del movimiento indígena; de otro lado, fue necesario un cierto grado de modernización de las comunidades y su relativa descomunalización, para que este movimiento se constituyera como un actor social, compartiendo con otros movimientos sociales la arena socio-política nacional, y como un interlocutor con el estado para llevar el desarrollo a los pueblos y comunidades indígenas del país las mismas que se encuentran en un constante continuismo el comportamiento político de la comunidad indígena Flor del Pantano.

5.- FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Anduiza, Eva et al., (2009). *Metodología de la ciencia política. Cuadernos metodológicos* Núm. 28. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Constitución De la República del Ecuador (2008). Quito: Asamblea Nacional, Comisión Legislativa y de Fiscalización.

Echegaray, Fabián (1996). “Condiciones económicas y preferencias electorales en Argentina, Perú y Uruguay” en *Sociedad*, Núm. 10, pp. 57-101.

Chisaguano, Silverio (2006). *La Población Indígena del Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos – INEC.

Organización de las Naciones Unidas ONU (2008). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*.

Kuschik Ramos, Murillo (s/f). “Teorías del comportamiento electoral y algunas de sus Aplicaciones” en *Revista Perspectivas Teóricas*, pp. 47-70. México.

Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador (2012). *Código de la Democracia*. Quito: Consejo Nacional Electoral –CNE.

López, Miguel Ángel y Morales, Mauricio (2005). “La capacidad explicativa de los determinantes familiares en las preferencias electorales de los chilenos” en *Política, Revista de Ciencia Política*, Volumen 45, pp. 87-108. Chile.

Organización Internacional del Trabajo – OIT (1989). *Convenio 169*. Ginebra: Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo.

Organización de las Naciones Unidas – ONU (2007). *Declaración de la Naciones Unidas Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.

Parga, José (2013). Los Indígenas y la Política. Quito: Universidad Politécnica Salesiana – UPS.

Sarsfield, Rodolfo (2007). “La racionalidad de las preferencias políticas en México. Estudios recientes de opinión pública y comportamiento electoral” en *Política y gobierno*, Vol. XIV, Núm. 1, pp.143-171.

ARTÍCULO NO FIRMADO EN PERIÓDICO:

El Universo (2013). “Las lenguas ancestrales de Ecuador reclaman su espacio para no extinguirse”, 21 febrero 2013.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN PÁGINA WEB:

Ilaquiche, Raúl (s/f). “Participación Política de los Pueblos Indígenas”, Cuaderno de Capel 57. Recopilado el 27/11/2019 de: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r29278.pdf>

“Cárdenas Víctor, Fernando Andrés, Jouannet Andrés, Padilla Guillermo, Maldonado Luis, Jijón Víctor, Soberanis Catalina, Reyes Francisco, Ospina Josué, Salmon Elizabeth”. Participación Política Indígena y políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina. Fundación Konrad Adenauer Stiftung e.V. 2011.

Legislación para el Fortalecimiento de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador. Codenpe- García Moreno N5- 48 y Chile-Quito-Ecuador. 2012. 1 ed.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101026123521/davalos.pdf>

6. ANEXOS



FIGURA 1. COMUNA FLOR DE PANTANO



FIGURA 2. INTEGRANTES DE LA COMUNA FLOR DE PANTANO



FIGURA 3. ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA COMUNA FLOR DE PANTANO



FIGURA 4. ÁREA DE RECREACION DE LA COMUNA FLOR DE PANTANO



FIGURA 5. GASTRONOMIA DE LA COMUNA



FIGURA 6. CENTRO DE COMIDAS TÍPICAS MAITOS YASUNÍ



FIGURA 7. MALECON DE LA CIUDAD DE EL COCA



FIGURA 8. PUENTE COLGANTE DEL RÍO NAPO



FIGURA 9. FERIA DE PRODUCTOS DE LA ZONA EN LA CIUDAD EL COCA



FIGURA 10. UNÓN DEL RIO NAPO Y PAYAMINO

LA ENTREVISTAS DIRIGIDA A LOS DIRIGENTES DE LA COMUNIDAD FLOR DEL PANTANO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

A qui analizaremos cada una de las entrevistas realizadas a los dirigentes de la comunidad, al cual se los conoces como cabildos, así como los habitantes de esta comunidad, de diferentes edades, que va desde los 24 años hasta los 75 años, siendo un total de 20 los habitantes entrevistados, entre dirigentes y comunero, quienes respondieron sin ninguna abstención cada una de las preguntas realizadas y de acorde al trabajo que se está realizando en estas comunidades

1.- ¿Qué sociedades estamos construyendo? Don Manuel Alvarado, unos de los habitantes más antiguos de la comunidad de 65 años, nos dice que: así como se está manejando la política en el Ecuador, se podría decir que se está construyendo un estado de desconfianza, donde la sociedad no confía en ningún partido político, por la corrupción que no para, y es por eso que no hacen obras en el país, y peor en las comunidades que somos quienes más necesitamos para subsistir. Si analizamos desde un punto de vista político, y de manera razonable, es realmente lamentable que estos ciudadanos no tengan ningún apoyo de los representantes del gobierno, central, y ni del gobierno local, creo que deberían de prestarle más atención a estas comunidades, no solo en el oriente sino a nivel nacional.

2.- ¿Qué factores o situaciones de tipo político-social afianzan las continuidades en el comportamiento político de esta Comunidad indígena Flor del Pantano? Para don Gilberto Andy, también fundador de esta comunidad, de 75 años de edad, nos dice: que existen varios factores que influyen en las continuidades, es que de acuerdo a la situación política que, a través de los candidatos que llegan a solicitar sus votos, prometiéndolo mejoras en el aspecto político, económico, social y cultural, que una vez llegando al poder se olvidan de lo que ofrecieron, para analizar de un modo no crítico, sino más objetivo, esto se da por

continuismo dentro de los partidos políticos, que sigue siendo igual al de todos los tiempos, y para muestra tenemos unos de los movimientos que se creó con la idea de velar por el bienestar y los derechos de las comunidades indígenas a nivel nacional, estamos hablando del movimiento indígena Pachakutik, pero aun así no han podido consagrarse como un partido político establecido, y aunque siempre llegan a plantear sus propuestas, política a la comunidad, también escuchan a los demás candidatos de otros partidos políticos, quienes mediante asamblea extraordinarias se convocan para tomar decisiones concreta, y ver cuál es la mejor propuesta.

3.- ¿Qué factores o situaciones de tipo político-social afianzan los cambios en el comportamiento político de esta Comunidad indígena Flor del Pantano?

Para don Fernando Coquinche, otro de los fundadores de esta comunidad, de 65 años de edad nos comenta, que en esta comunidad los cambios se afianzan de una manera paulatina, y que son varios los factores que influyen para que no solo se escuche a un partido político, sino a todos, por la necesidad de que la comunidad necesite de cambios urgente que lo lleve a tener un estilo de vida mejor, es por eso que para la toma de decisiones se realiza la asamblea que se realizan con todos los habitantes de la comunidad, para tomar decisiones que sean en beneficio de la misma, y de esta manera decidir por qué partido político van a votar. Es que los comportamientos políticos de la comunidad se dan de acuerdo a las propuestas que se reciben de los candidatos de los diferentes partidos políticos que hay en el cantón quienes recurren a esta comunidad, y a todas las que hay en la provincia con el objetivo de ganar los votos, necesarios que los lleve a ganar una elección de concejal, alcalde, o prefecto.

4.- ¿Cómo inciden las prácticas de la participación desde el estado en la Comunidad Flor del Pantano?

Para don Estanico Tapuy comunero fundador de la comunidad, nos dice: que la participación del estado en nuestra comunidad es mínima, por la sencilla razón que cuando los interesados buscan su voto ofrecen hacer mucho por nuestra comunidad, pero

cuando llegan al poder se olvidan de que existen y es ahí donde los dirigentes tienen que acudir al gobierno local, para solicitar mejoras para la comunidad, pero no son atendido, dándole solo unas cuantas moto guaraña, y semillas, que les vale para desarrollar su trabajo de campo, pero no para el progreso de la comunidad, para esos dicen que necesitan obras de infraestructuras, de salud y educación, la comunidad en si no cuenta con una buena infraestructura, no se ve progreso alguno, existen escuelas deterioradas y subcentro que están destruidos y sin atención, no cuentan con centro de recreación donde poder realizar sus danzas y demás actividades culturales `prácticamente están en un abandono total, que los gobiernos de turnos no hacen nada por solucionar en algo este problemas de la comunidad indígenas Flor del Pantano, de todas las comunidades que existen en el cantón y la provincia.

5.- ¿Qué significa la presencia de los movimientos indígenas en el Estado?

Para Jaime Coquinche, dirigente fundador de la comuna de 64 año, nos cuenta: que la presencia de los movimientos indígenas en el Estado Ecuatoriano es bueno porque sea como sea es un dirigente del gremio, pero no esperan nada de ellos, porque el beneficio es para ciertas organizaciones que están dentro del entorno de quienes están en el poder, porque si se analiza son iguales a los demás partidos políticos, que llegan al poder y se olvidan de quienes los eligieron para que nos representen, la comunidad indígena Flor del Pantano siempre ha salido adelante por sus comuneros, a través del esfuerzo de cada uno de los que habitan en ella que tienen que bregar para ver cómo conseguir las obras de infraestructuras que reflejen el cambio y el progreso de esta comunidad. Esta entrevista se la realizo a los dirigentes de la Comunidad Indígena Flor del Pantano, donde todos se enfocaron en la necesidad de conseguir el desarrollo, y que para eso necesitan de aliarse con un partido político que se comprometan a sacar adelante la comuna, y llevarla al cambio en veneficio de los habitantes.

ENTREVISTAS DIRIGIDA A LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA COMUNIDAD FLOR DEL PANTANO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

Ruego a usted contestar en forma sincera la siguiente encuesta.

1.- ¿Han sido eficaces los movimientos indígenas en términos de políticas públicas?

SI

NO

¿Por qué? ...para Yerson Tapuy Grefa de 42 años de edad, habitante de la comunidad Kichwa Flor del Pantano, nos dice que a través de sus dirigencias siempre salen al frente de las autoridades para buscar apoyo que beneficien a todos los habitantes de la comunidad y que las dirigencias de los movimientos indígenas nunca han sido eficaces en lo que tiene que ver en políticas públicas, por que una vez que llegan a ocupar un cargo se olvidan de que por quienes están hay.

2.- ¿Pertenece usted alguna asociación o gremio?

SI

NO

¿Por qué? Para Filomena Pizango Aguinda, de 27 años de edad, y habitante de la comunidad Flor del Pantano, dice que siempre han pertenecido a una comunidad, y una nacionalidad como la Kichwa, para así poder mantener sus raíces, costumbres, su idiomas, que es lo que los identificas, por que aka en el Oriente existen algunas comunidades y nacionalidades.

3.- ¿Cree usted que es necesario pertenecer a alguna asociación o agrupación como habitante de la Comunidad Flor del Pantano?

SI (x)

NO ()

¿Por qué? Para Betty Vargas Aguinda habitante de la Comunidad Indígena Flor del Pantano de 24 años de edad nos dice: que Siempre han pertenecidos a esta comunidad, porque dentro de ella se buscan los beneficios de quienes gobiernan para el progreso de la misma, porque pertenecer a una asociación o una agremiación tienen beneficio que no lo tendrían si no estuvieran dentro de ellas, de manera que como nos da ha entender que siempre pertenecer a una agremiación y asociación tienen ciertas ventajas, porque a través de ellas consiguen el que sean atendido en ciertas necesidades, y se ayuden entre comuneros.

4.- ¿Usted se reconoce como un miembro de la asociación o comunidad?

SI (x)

NO ()

¿Por qué? Para Luis Tapuy Cerdas 25 años de edad, habitantes de la comunidad nos responde: que como miembros de la comunidad siempre hay unidad, y se apoyan unos al otro y así poder resolver los problemas que tienen cada uno de ellos, convocando a reuniones de dirigentes y comuneros, para tratar de resolver los problemas de cada uno de ellos y así poder tomar las decisiones que sean la correctas, en beneficio de todos, es ahí donde uno se siente más comprometido y orgulloso de pertenecer a una comunidad